



Minuta de Reunión de Comité de Transparencia

| | |
|--|--|
| Fecha: 24 de Agosto de 2017 | Título: Cuarta Reunión de Comité de Transparencia |
| Lugar: Dirección Administrativa ICATECH | Organizador: Comité de Transparencia |
| Hora: 11:00 Hrs. | Objetivo: Cumplimiento Observaciones Dictamen Primer Trimestre 2017 |

| Nombre | Puesto en Comité de Transparencia |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Lic. Emma Vera Fernández Laguette | Presidente |
| Lic. Mario Erik Torres Gutiérrez | Secretario |
| C.P. Guadalupe Vega Lara | Vocal |

| Nombre | Puesto en la Unidad de Información |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| Lic. Mariana Edith Gómez Castillo | Titular |
| Lic. Luis Rafael Torres García | Secretario |
| Lic. Edna Rocío Olivas Anchondo | Vocal |

Orden del día:

1. Estudio y Análisis de Dictamen emitido por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto al primer periodo del año 2017.
2. Garantizar el cumplimiento y medidas para dar cumplimiento a lo observado en el Dictamen emitido por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto al primer trimestre del año 2017.
3. Asuntos Generales.

m Vega Lara



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



INSTITUTO
DE CAPACITACIÓN PARA
EL TRABAJO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

1. Durante el Primer Trimestre de Enero-Marzo 2017 los diferentes departamentos del organismo presentaron la información para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, con fecha 15 de Agosto se hizo llegar mediante correo electrónico un Dictamen resultado de la Revisión de la información proporcionada por el Organismo en dicho periodo. Por lo que se procedió a realizar la revisión del dictamen encontrando observaciones a subsanar por parte de los departamentos encargados de dicha información.

2. Con el objeto de dar cabal cumplimiento con las disposiciones relacionadas a las obligaciones de transparencia, encontrándose presente la Lic. Teresa de Jesús Piñón Chacón certifica que como resultado de la revisión de la información solicitada en el Dictamen con observaciones expedido por el ICHITAIP respecto al primer trimestre el año en curso, señala que el Organismo carece de la información que se solicita de ejercicios anteriores debido a la falta de cuidado y previsión de administraciones pasadas respecto de los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, y en caso de ser necesario la Lic. Teresa de Jesús Piñón Chacón en su calidad de Directora General realizará la expedición de un documento mediante el cual avalará la falta de información requerida por el Instituto Chihuahuense de Transparencia.

Se acordó hacer del conocimiento de la presente minuta al personal administrativo, para con esto garantizar las medias y condiciones para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.